Expediente: **3424/25**
Carátula: **PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ MENDOZA ANTONIO ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **30/04/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - MENDOZA, Antonio Orlando-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3424/25

H108022684780

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ MENDOZA ANTONIO ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3424/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Control de recaudos legales: Se ha examinado el Expte ingresado en fecha 21/04/2025 y se observa que el mismo cumple con la totalidad de los recaudos legales necesarios: Declaración Jurada, Escrito de Inicio de Demanda, Resolución de fecha 04/08/23, Cédulas N° 3245/23, 1753/23.

Concepción, 29 de abril de 2025.-

1) Resultando el Proveyente competente para entender en la presente causa en virtud de lo dispuesto por el art. 70 bis (incorporado a la Ley Orgánica del Poder Judicial mediante Ley N° 9712) y Acordada N° 1540/23 que establece su entrada en vigencia a partir del día 05/02/2024, corresponde: Tener al Dr. CARLOROSI, DANIEL en su carácter de Fiscal de la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de Concepción por presentado, en calidad de representante del Poder Judicial de Tucumán en virtud de lo previsto en art. 13 Ley 7.844 y sus modificatorias, constituyendo domicilio digital N° 30715572318812; y darle intervención de ley en el carácter invocado.

2) Previo a todo trámite acompañe la parte actora diligencia/informe de la cédula de notificación de audiencia a la parte requerida n° 1753/23.

3) Librar oficio al Centro de Mediación Concepción a los fines de acompañar copia digitalizada del Legajo N° 480/19. Notificar digitalmente. LPA

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.